



INFOGRAFÍA

SISTEMA DE BECAS PARA ALUMNOS QUE PERTENECEN A PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (SBAIA) DE LA UNAM

CONVOCATORIA 2025 SEMESTRE 2025-2

Educación Media Superior



Registrar la solicitud en el sistema INTEGRA, del **18 al 30 de marzo de 2025**, de manera improrrogable. Enlace: <https://www.integra.unam.mx> . El proceso de validación de datos del aspirante se realizará del **31 de marzo al 11 de abril de 2025**.



La/el aspirante será notificado por correo electrónico o llamada telefónica, para entrevista con el Comité Dictaminador del SBAIA, del **21 al 25 de abril de 2025**. Las/os aspirantes que no asistan a la entrevista y no cumplan con los requisitos y procedimientos indicados en la presente convocatoria, no serán considerados para el otorgamiento de la beca.



Se seleccionará a las/os beneficiarias/os mediante una lista de prelación de acuerdo con los requisitos de la presente convocatoria, criterios de priorización y disponibilidad presupuestaria. Los resultados del proceso serán publicados el **29 de abril de 2025** en el sistema INTEGRA.



Las/os beneficiarias/os deberán llevar a cabo el procedimiento para el pago que se les indique a través del sistema INTEGRA en la sección de **"Mensajes"**. Este procedimiento se deberá realizar en tiempo y forma, de lo contrario será motivo de cancelación de la beca.



El monto de la beca es de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante seis meses (febrero a julio) y se pagarán a través de transferencia bancaria. Para ello es necesario contar con una cuenta bancaria de su preferencia y registrar en el sistema INTEGRA la CLABE interbancaria. El trámite de pago comenzará a partir de que concluya la validación bancaria.



El apoyo económico es compatible con las siguientes becas:

1. Beca de Conectividad Módem
2. Beca Tablet con Conectividad
3. Programa de Apoyo Nutricional, semestre 2025-2
4. Alumnos Deportistas

No podrá ser beneficiaria/o ninguna/ún alumna/o que cuente con otra beca otorgada con el mismo fin, por la UNAM, SEP, universidades públicas, gobierno local o federal.

El SBAIA se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749917&fecha=21/02/2025#gsc.tab=0

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".